

PROBLEMATIZAR LA RAZÓN

SEVILLA, José Manuel: *Prolegómenos para una crítica de la razón problemática. Motivos en Vico y Ortega*, presentación de Emilio Hidalgo-Serna. Barcelona / México: Anthropos / UAM Cuajimalpa, 2011, 431 +XV p.

GIUSEPPE CACCIATORE

No hay duda de que cabe discutir de muchas maneras acerca de la propuesta teórica que está en la base de la investigación filosófica de José Manuel Sevilla Fernández: compartiéndola o criticándola, corrigiéndola o bien integrándola. Como es sabido, su propuesta se concentra en la idea de una razón problemática como síntesis virtuosa entre razón histórica y razón narrativa. Ya desde el libro de 1988 —que determinó el ingreso de Sevilla en el grupo de los intérpretes nuevos y originales del pensamiento viquiano—, me refiero a *Giambattista Vico: metafísica de la mente e historicismo antropológico*, y luego con el que salió publicado en italiano en 2002 acerca de *Ragione narrativa e ragione storica* (para el cual el autor quiso que escribiera la introducción), Sevilla ha puesto en segundo plano, a la luz de un proyecto consciente, la cuestión de la correc-

ción interpretativa e histórico-filosófica de la lectura orteguiana de Vico y ha sabido detenerse en un conjunto de motivos teóricos y filosófico-culturales que sitúan a Vico y a Ortega en un mismo hilo conductor: la génesis de una idea moderna de historicidad y la clara intencionalidad de constituir los principios fundamentales de una razón histórica, aunque la distancia entre la viquiana inspiración ética, poética y civil y la inspiración vitalista orteguiana puede considerarse como el origen de lo que también Sevilla considera como una oportunidad desaprovechada para una verdadera confrontación de la cultura española con Vico. Pero a este respecto contamos con otra valiosa y poderosa obra de Sevilla: *El espejo de la época. Capítulos sobre G. Vico en la cultura hispánica (1757-2005)* con introducción mía y prólogo de Antonio Heredia Soriano, publicada en Nápoles en 2007. En esta cuidadosa y rigurosa obra de reconstrucción, Sevilla utiliza la metáfora de la música de Ramón Campoamor (como la música, también la historia está hecha de pausas, sonidos y silencios) para anunciar desde el comienzo que su propio trabajo, extraordinariamente compacto y articulado en sus partes y en sus tramas temporales y conceptuales, no

Cómo citar este artículo:

Cacciatore, G. (2012). Problematizar la razón. Reseña de "Prolegómenos para una crítica de la razón problemática. Motivos en Vico y Ortega" de José M. Sevilla. *Revista de Estudios Orteguianos*, (24), 207-211. <https://doi.org/10.63487/reo.455>



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

Revista de
Estudios Orteguianos
Nº 24. 2012
mayo-octubre

está terminado. Y es que la historia del viquismo español, como cualquier otra historia de las ideas y de las acciones, de los hechos y de los acontecimientos, muestra, puede mostrar, pausas e interrupciones, llenos y vacíos, caminos que aún no han sido recorridos.

También en este último libro, habiendo ya conquistado una madurez teórico-argumentativa e histórico-filosófica, lo que caracteriza la pista hermenéutica de todo el itinerario especulativo es la determinación de algunos fundamentales “prolegómenos de una *crítica de la razón problemática*”, analizados y críticamente situados a lo largo del “sendero abierto” por Vico y Ortega. Filósofos, éstos, que no han sido elegidos por casualidad, pues, precisamente ellos concentraron su esfuerzo teórico en un proyecto de integración de razón, vida e historia. El eje Ortega-Vico se define y se aclara, aún más, en el ulterior paso de la razón, que no es solamente *histórica* y *vital*, sino, también y esencialmente, *problemática*. Ahora bien, el problematismo de la razón –y a mi entender es justamente éste el meollo de la argumentación sistemática y de la obra histórico-reconstructiva de Sevilla– no puede interpretarse simplemente como constitutiva apertura del pensamiento al mundo, es decir, como una mera postura problemática de la *ratio* ante la infinita y multiversa realidad del tiempo histórico. Así como la definición de problematismo no puede agotarse en el forzoso punto de partida del anti-substancialismo y del anti-totalismo. Se trata, más bien, de un modelo de razón que se confía a un paradigma de comprensión directa de sus propias producciones. Desde este punto

de vista, la razón problemática de la historia no puede sino ser “narrativa”. Y es justamente este perfil lo que hace posible señalar un núcleo de convergencia teórica entre los dos filósofos. Tiene razón entonces Sevilla cuando indica una posible clave de acceso a esta convergencia en una de las tareas fundamentales que Vico asigna a la “historia ideal eterna”, esto es, reconducir el hombre a su naturaleza real que es “naturaleza de cosas humanas y civiles”. También Ortega se muestra convencido –a la luz de un texto importante como *¿Qué es filosofía?*– de que uno de los recorridos obligatorios de la reflexión contemporánea tiene que ser el de conservar la originaria curiosidad metafísica por lo eterno y lo invariable y conmensurarla con el interés por lo individual y lo mutable que caracteriza la historia. El “perspectivismo” orteguiano –que a veces ha sido malinterpretado como vitalismo intuicionista y situacional– no se deja comprender sino en esta explícita propuesta de mantener unidas la dimensión de la temporalidad y la de la eternidad. En este sentido, no hay que confundir el narrativismo con el mero descriptivismo empírico: la ciencia histórica –según afirma con una aguda metáfora Ortega– necesita, para poder cumplir plenamente con su tarea dotarse de un “film meta-histórico”, que le proporcione al historiador la posibilidad de observar continuamente el plan estructural de la historia, lo que no crea ni inventa la historia, pero que permite narrarla, hacer historia de las realidades históricas. Se trata –como nos muestra Sevilla– de la misma visión de la historia que Vico asigna a la noción de “historia ideal eterna”: la perspectiva

meta-histórica necesaria para una efectiva ciencia histórica. La narración meta-histórica de los principios o, lo que es lo mismo, la estructura conceptual del tiempo histórico, sitúa en una dialéctica incesante y siempre abierta la identidad y la diferencia, el orden ideal y la historicidad de los sentidos comunes, la universalidad de la razón y la particularidad temporal y “circunstancial” de las historias de los pueblos y de las sociedades. Por ello, la “ciencia nueva” pensada por Vico, al igual que la razón histórico-vital meditada más tarde por Ortega, se configuran como “razón narrativa”; que logra conciliar el elemento común e ideal con el elemento empírico-temporal. Es precisamente éste el sentido –que comparto más allá de peculiares matices interpretativos– que Sevilla atribuye a ese pasaje fundamental de la *Scienza nuova* viquiana (§ 349), ahí donde se afirma que “quien medita esta Ciencia se narra a sí mismo esta historia ideal eterna. De este modo, y como bien dice el autor al inicio de su capítulo II: “El concepto de «razón» que emerge con Vico, y que postulamos análogo al propuesto por Ortega, no es ya el de la razón física y pura, natural y abstracta, sino el de una razón vital e histórica, la cual viene a ejercitarse y expresarse como razón narrativa: aquélla única capaz de comprender «la lingua con cui parla la storia»” (cfr. pp. 106 y ss., espc. 122).

El libro que hoy presentamos enriquece y amplía estos temas y estas interpretaciones, en la medida en que pone de manifiesto una muy precisa intencionalidad teórica: utilizar el instrumental analítico y conceptual que se deriva de la idea de razón problemática (y de su gé-

nesis narrativa e histórica) para reflexionar y actuar mejor frente a categorías y fenómenos que caracterizan la actualidad posmoderna: relativismo, crisis, cambio, multiculturalismo, globalización. “El humanismo filológico de Vico y de Ortega constituye un inestimable apoyo para una filosofía que necesita abordar de manera prioritaria la crisis de *nuestro* tiempo, motivada fundamentalmente por *una* razón en crisis (lo cual no implica, necesariamente, una crisis de *la* razón) y por la asunción del hecho de que si la realidad está en crisis es porque ése es su constitutivo esencial indesligable de la concreción individual que llamamos *vida*: ser en crisis (y estar siempre en estado crítico, necesitado de «cuidado»). De hecho, uno de los motivos para asumir a Vico y a Ortega en nuestros prolegómenos a una crítica de la razón problemática es su esencial condición de *filósofos de la crisis*. Al igual que ellos, y no menos que Dilthey, advertimos la certeza de que la vida humana –en tanto realidad individuada– es todo lo contrario de la abstracción, de la unilateralidad, de la exclusividad, porque «vida» es *precisamente multilateralidad* de vivencias, multiplicidad de cosas, pluralidad de modos de ser, diversidad de «lados» [individuos]. Y la razón misma, que en cuanto humana es ante todo vital, no resulta identificada con la vespertina *razón universal*, que se arroga el carácter de única y absoluta, sino que, siendo historia, de ser algo será razón *multiversal*, concreta pero a la vez «común» –dice Sevilla, apoyándose en palabras y conjugando ideas de ambos filósofos (pp. 23-24).

Es una cita muy larga, pero me ha parecido oportuno referirla completa

porque en ella aparecen claramente enunciados y sintetizados los pasajes historiográficos y filosófico-sistemáticos del libro. Hay un dato básico que caracteriza la particular cifra del historicismo de Sevilla. Me refiero a una posible relación, no sólo de método, entre razón histórica y práctica narrativa. Pero hay que señalar que la práctica narrativa a la que se refiere Sevilla –coincidiendo también con algunas de mis intervenciones sobre el tema– no es tanto la del narrativismo estético-literario o del narrativismo que surgió en algunos segmentos de la filosofía analítica como por ejemplo en el *New Historicism*, sino la que trata de preservar la unión entre la situacionalidad histórico-vital de la razón (en la estela de Ortega) y su *logos/lenguaje* que se expresa y que manifiesta el verdadero ser del *humanum*, narrando los eventos y por ende historizándolos.

En este marco teórico general se sitúan las dos figuras preeminentes, los dos *Motivos*, que animan el libro: Vico y Ortega. El filósofo napolitano (el pensador del universalismo fantástico y el teorizador de una sabiduría poética como base de una auténtica *ontología problematista*) y el filósofo español (que también opera de manera programática, como centro de su filosofía, con una consciente *ontología del problematismo*) quedan acomodados –lo cual atenúa el empleo de una idea de “ontología” en sentido canónico y fuerte– bajo el signo del “humanismo filológico”. Son precisamente éstas las premisas de un ulterior pasaje argumentativo de Sevilla, quizás de los que mayormente evidencian la originalidad interpretativa de su investigación. Me refiero al significativo lazo que vin-

cula la idea de la narración con la búsqueda genética de la realidad histórica, la perspectiva universal de la radicalidad de la vida (con lo que Ortega habría definido como la insoslayable relación vital del yo). De manera tal que cabe hablar –junto con Sevilla– de una común perspectiva de “historicismo ontológico” (que congrega, esta vez en un triple alineamiento, a Vico, Dilthey y Ortega), pero siempre en la medida en que no se entienda dicho pensamiento ontológico en una dimensión substancialista, típica del historicismo tanto idealista como materialista o, peor aún, en una declinación pre-temporal, típica del ser-ahí-del-ser. Semejante perspectiva induce a Sevilla a situar a Vico y a Ortega en la común tendencia del *matinalismo* (si Vico es el filósofo del alba y de los orígenes humanos, Ortega es el filósofo de la aurora de la razón histórica), de la emergencia auroral de la razón narrativa e histórico-vital; una tendencia, como es fácil comprender, que se contrapone netamente al *vespertismo* de la razón abstracta que puede intervenir –muy a menudo forzándola arbitrariamente en sus esquemas conceptuales– sólo en el momento del ocaso. Sin embargo, lo que podría insinuar una recaída en la “ontología” queda neutralizado por el ya citado concepto de “humanismo filológico”. Por humanismo filológico hay que entender una versión amplia, en el sentido viquiano del término, de crítica histórico-cultural y de saber humano.

Desde este punto de vista, no habría sido infundado un paralelismo entre la versión del humanismo filológico que desde Vico se extiende hasta Ernesto Grassi y el modelo teorizado por

Edward Said que, en su libro póstumo (*Humanism and Democratic Criticism*, de 2004) ha trazado un itinerario, al mismo tiempo historiográfico y teórico, que partiendo de la filología histórica de Vico y de su razón *poético-poiética*, pasa por la *filología viviente* de Gramsci (la filología que se convierte en ocasión de superación del marxismo dogmático e instrumento de crítica política y democrática del poder) y culmina en la *Philologie der Weltliteratur* de Erich Auerbach (de cuya obra maestra, *Mimesis*, Said escribe la introducción a la nueva edición), que habla de un *kairos* de la historiografía racional y de un sentido histórico-prospectivo propio de los “filólogos del mundo y en el mundo”. En este sentido –aunque no sé si Sevilla compartirá esta tesis mía– se torna posible asignar a la *filología*, y en general a la ciencia histórica, la función de un necesario *medium* entre universalismo y particularismo, entre racionalidad de la norma y narración del evento. Cabe sostener que las premisas de esta posición se hallan, ciertamente, por un lado en la idea viquiana de *logos/fabula*, lenguaje directamente enlazado con la sensibilidad y por ello *vera narratio* y, por otro, en la teoría orteguiana de la razón vital y narrativa. Recordemos lo dicho por Ortega en *Sobre una nueva interpretación de la historia universal*: “la narración es una forma de razón en el sentido más superlativo de ese nombre –una forma de razón al lado y frente a la razón física, la razón matemática y la razón lógica. Es, en efecto, la *razón histórica*, el concepto acuñado por mí hace muchos años. [...] La razón histórica que no consiste en indu-

cir ni en deducir, sino lisamente en *narrar*, es la única capaz de entender las realidades humanas, porque las contexturas de éstas es ser históricas, es *histori-cidad*” (p. 29).

Si tuviera que indicar el verdadero hilo conductor del libro –que lo hace distinto y más maduro que los libros anteriores– lo localizaría en el gran tema filosófico de la individualidad, tema que parecía haberse evaporado en la época de los grandes mitos ideológicos y de las certeras –sólo a la hora del ocaso– sistematizaciones del pensamiento abstracto y que hoy en cambio vuelve a cruzar prepotentemente los caminos de la –así llamada– posmodernidad y de la crisis económica, cultural, social y antropológica que la caracteriza. El historicismo crítico-problemático en que se inspira mi recorrido y la razón problemática como resultado de la dialéctica entre vida e historicidad, que parece ser el eje de la filosofía de Sevilla, se entrelazan en la profundización en una idea renovada de individualidad como cifra de la diferencia y de su inextirpable nexo con la identidad. El historicismo “nuevo” y sus transfiguradas categorías (vida, temporalidad, circunstancia, problematismo, criticismo, comprensión, narración, interculturalidad, etc.) pueden situarse de esta forma a la altura de una época de crisis que exige, frente a las transformaciones globales y aceleradas de la sociedad y de la historia contemporáneas, una renovada y consciente filosofía de la individualidad.

Traducción de María Lida Mollo